



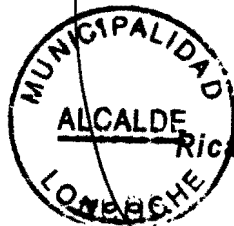
I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 129.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 19 de Junio del 2012.
HORA : 9.30 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
 - 1.1. Acta Sesión Ordinaria N° 128 de fecha 12.06.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencia a la Directiva del Rotary Club de Loncoche.
- 4.- Varios.
- 5.- Invitación al Director Regional del SEC.
- 6.- Cuenta Alcalde.



Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 15 de Junio del 2012.





ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LONCOCHE,
N° 128.

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Loncoche, a doce días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 09:45 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Tabla de Sesión Ordinaria N° 128, por el Sr. Alcalde, de fecha 08 de junio de 2012.

Preside la Sesión desde su inicio Sr. Alcalde, don **RICARDO PEÑA RIQUELME**, actúa como Secretario don **ADRIEL MERARI COLIMILLA MILLANAO**, Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES:

- ** Sra. Gilda Mendoza Vásquez.**
- ** Sr. Ricardo Vejar Cortés.**
- ** Sr. Octavio Figueroa Gay.**
- ** Sr. José Soto Zambrano.**
- ** Sr. Juan Inzunza Córdova.**
- ** Sr. Nelson Fuentes Acuña.**

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Sra. Aletia Painenal Veloso, Directora de la Secretaría Comunal de Planificación; don Freddy Peña Troncoso, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; Sra. Jennifer Silva Aguayo, Jefa del Departamento de Salud Municipal y Srta. Angélica Errázuriz Errázuriz, Jefa de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal.

INVITADA:

- ** Directora del Servicio de Salud Araucanía Sur, Sra. María Angélica Barría Schulmeyer.**

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 127 de fecha 22.05.2012.
 - 1.2. Sesión Extraordinaria N° 45 de fecha 01.06.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15 año 2012, área Municipal.
- 4.- Varios.
- 5.- Adoptar acuerdo sobre Solicitud de Patente de Alcoholes de Comercial Amar Hnos. y Cía Ltda.
- 6.- Exposición de la Directiva del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche.
- 7.- Exposición del SIMCE, por Profesionales del Departamento de Educación Municipal.
- 8.- Entrega informe 1° Trimestre año 2012, del Estado de Avance Programático Presupuestario.
- 9.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. PRESIDENTE: De pie y en Nombre de Dios y de nuestra querida comuna de Loncoche, se abre la Sesión.

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 127 de fecha 22.05.2012.-
 - 1.2. Sesión Extraordinaria N° 45 de fecha 01.06.2012.-

Se aprueban Actas N° 126 y N° 45, por unanimidad de los Sres. Concejales.

2.- Correspondencia:

- 2.1. Correspondencia Despachada:

No hay.



2.2. Correspondencia Recibida:

Se procedió a dar lectura en forma íntegra, de la correspondencia recibida y que es la siguiente:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 04.06.2012, de la Directiva de la Comunidad Indígena Marcelino Dominhual de Lumaco Sur, que solicitan considerar para el sector una Sede Social, debido a que compraron un terreno.
- 2.2.2. Ord. 230 de fecha 25.05.2012, de la Directora Desarrollo Comunitario, por donación de Bienes Inmuebles, al Departamento de Educación.
- 2.2.3. Ord. N° 134, del Director de Administración y Finanzas (s), que solicita aprobación del Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal, 2012.
- 2.2.4. Solicitud s/n de la Directiva de la Comunidad Indígena Norberto Lefipan, que solicita Subvención Municipal de \$ 150.000, para su Wetripantu.
- 2.2.5. Solicitud s/n de la Directiva del Comité Pro-adelanto Población Los Trigales, que comunica situación de vecina a quien le han quebrado los vidrios que están hacia el callejón y solicitan sea visitada en terreno.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 28.05.2012, de la Sra. Rosario Mariqueo Marinao, que solicita permiso para continuar realizando trabajo en Kiosko de Flores, en la esquina de calle Arturo Prat / Pedro de Valdivia.
- 2.2.7. Solicitud s/n de la Directiva de la Comunidad Francisco Curallanca Quinchahuala, que solicitan \$200.000, para realización de su Wetripantu.
- 2.2.8. Ord. N° 3.658 de fecha 29.05.2012 y, Resolución Exenta N° 2.633 fecha 18.05.2012, de Bienes Nacionales, que dispuso la Concesión de uso gratuito por 5 años del Inmueble Fiscal ubicado en localidad de La Paz, sitio Número 1 y Número 2, con una superficie total de 1.650,73 m2.
- 2.2.9. Ord. N° 104 de fecha 01.06.2012, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla, la aprobación Modificación Presupuestaria del aporte de un 10%, para Mejoramiento Gimnasio Municipal Loncoche, de un monto de \$ 576.223.
- 2.2.10. Ord N° 106, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa 5 licitaciones adjudicadas en el mes de Mayo.
- 2.2.11. Solicitud s/n 19.05.2012, de la Directiva de la Comunidad Indígena Manuel Catrighual de sector Rancahue, que solicita Audiencia al Concejo Municipal, siendo el motivo del mejoramiento de 5 caminos.
- 2.2.12. Solicitud s/n de Usuarios de la Ciclovía, que plantean las diferentes dificultades que enfrentan a diario al dirigirse a sus Trabajos e indican las falencias Técnicas que visualizan en el trayecto de ésta y, que muchas veces pueden peligran su integridad Física.
- 2.2.13. Solicitud s/n de la Directiva de la Comunidad Indígena de Huaqui, que solicitan recursos de \$ 250.000, para celebración de su Wetripantu.
- 2.2.14. Solicitud s/n de la Directiva de la Comunidad indígena de Huaqui, que solicitan recursos para terminar su Sede Social de aproximadamente \$ 5.000.000.



2.2.15. Solicitud de Audiencia por el Rotary Club Loncoche, para dar a conocer Proyecto de Restauración futura de Sede Rotaria, ubicada frente a la Plaza Blas Reyes.

2.2.16. Solicitud s/n de fecha 11.06.2012, de la Directiva de la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf, que solicitan en comodato por 25 años, el inmueble de la Ex Escuela G-732, ubicado en Ancahual.

2.3. ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

2.3.1. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Comunidad Indígena Marcelino Dominhual, se deriva a la Secplan.

2.3.2. De las Solicitudes, en que solicitan Subvención Municipal para el Wetripantu, el Sr. Presidente, informa que optó por ordenar como fecha tope para recibir las peticiones, hasta el día 31.05.2012.

2.3.3. De la Solicitud s/n de la Directiva del Comité Pro Adelanto Los Trigales, la solución de cerrar el Pasaje, para evitar el daño a la propiedad de la Srta. Lineros.

2.3.4. De las Audiencias solicitadas, serán para el día Martes 19.06.2012, al Rotary Club Loncoche y para el día Martes 26.06.2012, para la Comunidad Manuel Catrighual

2.3.5. Del Problema de Ciclovías y Estacionamiento de Vehículos frente a Centros Comerciales, tras su análisis:

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, sugiere solicitar al Departamento de Tránsito y Transporte Público, su apoyo en materias legales y estudio completo.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, sugiere instalar señalética vial para el acceso a la ciclovía.

2.3.6. De la solicitud s/n de la Directiva de la Comunidad Indígena de Huaqui, se deriva a la Secplan.

2.3.7. De la Solicitud s/n de la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf de Ancahual, se solicitará un Informe al Departamento de Educación Municipal.

3.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2012, área Municipal.

Luego de la exposición efectuada por el Jefe de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, se aprueba el Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2012, por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	5.733
15				Saído Inicial de Caja	574
TOTAL INGRESOS AUMENTO					6.307

RUBROS DE EGRESOS CREACION DE ASIGNACIONES SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	004	109	Mejoramiento Gimnasio Municipal, Loncoche	6.307
TOTAL EGRESOS AUMENTO					6.307

4.- Varios.

4.1. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

Sin varios.

4.2. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

4.2.1. Insiste en el Sistema aguas lluvias y el anegamiento que se produce por diferentes calzadas de la ciudad y solicita se realice un proyecto al respecto, a lo cual, el Sr. Presidente, plantea que la Secplan, está trabajando en un Proyecto de un Plan Maestro de Colectores de Aguas Lluvias, para Loncoche, que tiene un problema de piso a nivel de los esteros y ríos, por lo que es un tema hidráulico complejo y que a nivel de Ministerios, está priorizado para la elaboración inicial de su diseño.



El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, plantea que debe efectuarse un catastro de todos los sectores que se inundan para ir respondiéndoles a los vecinos que se encuentran preocupados por las inundaciones que se producen en su sector, como son el Pasaje Lago Budi.

- 4.2.2. Manifiesta que en conjunto con la Oficina de Deportes, está trabajando para la realización de un Campeonato de Tenis de Mesa y que al decidir, la Escuela de Tenis, como el lugar para efectuarlo, se encontraron con la ingrata sorpresa de que esta no cuenta con Baños, por lo que no se pueden realizar actividades deportivas, esa fue la razón de negar el permiso y, que se realizará en el Gimnasio del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, el día Sábado 16.06.2012.
- 4.2.3. Reitera solicitud de un informe de los locales (feria artesanal) de La Paz, a lo cual, el Sr. Presidente, plantea que el FOSIS, está en sus planes recuperarlos
- 4.2.4. El Censo finaliza hoy día 12.06.2012, solicita saber el avance de éste, a lo cual, el Sr. Presidente, manifiesta que hará un llamado a todos los no censados a acercarse a Informaciones de la Municipalidad, que les atenderán.
- 4.2.5. Respecto a Patentes de Alcoholes no se ha entregado, el informe que corresponde al SAG, al respecto. El SAG, está preocupado porque se realizó un empadronamiento de Locales, con patente y sin Patente, porque debe entregar un Informe a nivel Nacional, por el cumplimiento de las disposiciones legales, El Sr. Presidente, manifiesta que no se han entregado Patentes de Alcoholes y si así fuere, estas deben ser aprobadas por el Concejo Municipal, al contrario, se han ido eliminando, haciendo alusión a que puede haber una Patente por cada 600 habitantes.

4.3. Concejala Sra. Gloria Mendoza Vázquez:

- 4.3.1. Solicita informe de las Horas Extraordinaria del Departamento de Salud, Educación y las Municipales.
- 4.3.2. Solicita copia del Informe del Jurado del Pago de Factura de los Ovejeros y su expediente.
- 4.3.3. Solicita petición vía Oficio a SERCOTEC solicitándole alguna explicación a raíz del documento que se tiene que ingresar con algunos de los Proyectos que SERCOTEC, donde se analiza o revisar donde tiene que llevar el acuerdo de Concejo y la firma de los Concejales, lo que considera una soberana ridiculez por no decir otra palabra, en circunstancia se aprueba por Concejo y que es refrendado por el Secretario Municipal, como Ministro de Fe de éste Cuerpo Colegiado, considera que es absurdo o de ignorancia de parte de ellos para revisar un proyecto determinado por SERCOTEC. Finalmente sugiere invite a la Directora de SERCOTEC para una Sesión del Concejo.
- 4.3.4. Solicita reunión de trabajo con la Comisión de Educación, para el Jueves 14.06.2012, a las 15.00 horas, por el asunto de las Becas Municipales.
- 4.3.5. Solicita reunión de Trabajo, para las 16.30 horas del día 14.06.2012, para analizar el destino de los Baños Públicos, para lo cual fueron construidos, con la asistencia del Abogado.

4.4. Concejal don Ricardo Vejar Cortés:

- 4.4.1. A raíz de los cortes de alumbrado público en la comuna, sugiere se le curse una invitación al Director Regional del SEC, para sostener conversación con el Concejo Municipal, para el día Martes 19.06.2012.



- 4.4.2. Informa que varios Vecinos lo han planteado la necesidad de instalar tres luminarias hacia la Estación de Ferrocarriles del Estado, por calle Buenos Aires, aludiendo que los postes están y, faltan sólo las luminarias.
- 4.4.3. Consulta por la fecha del Viaje a las Termas de los Alumnos de la Escuela Domitila Parra, que en un momento él y el colega Inzunza lo plantearon en una Sesión y, que quedó inconcluso, a lo cual, responde el Sr. Presidente, que lo está gestionando la Directora del Establecimiento, junto con los Apoderados, cuando se realizará.
- 4.4.4. Reiterar que se incorpore en algún proyecto, la adquisición del Camión Pluma.
- 4.4.5. Informa anegamiento de Aguas Lluvias del Pasaje Lago Budi.
- 4.4.6. Reitera la necesidad de retomar el tema de la petición de los Comerciantes de Frutas y Verduras, para los efectos de adoptar un acuerdo en la especie ya sea para modificar la Ordenanza y responderle formalmente a estas personas de que no es posible, a lo cual, el Sr. Presidente, manifiesta que un de los acuerdos con ellos entendía que era, no eliminar todo el comercio de las camionetas pero si, determinar algunos días en que ellos pudieran ingresar a la ciudad, porque de esa manera pueden ir a comprar más tranquilos sus mercaderías y la traen a sus Locales y, que así, no les aparecen 5 camiones vendiendo ese día si, ellos saben, que los sábados y Domingos, por ejemplo, no se permite entrar camionetas a Loncoche y que así, los Comerciantes, programaran para el día Jueves, traer su mercadería, porque saben que la van a vender, alude ser partidario de estructurar su sectorización en la ciudad de Loncoche y que entregará su propuesta para que se analice y posteriormente se formalice.
- 4.4.7. Algo que en su oportunidad planteó el Concejal don Octavio Figueroa Gay, y que le dió una respuesta, pero que la gente sigue insistiendo y, que es su sugerencia para la atención de Público del Departamento Social, aduce que estas personas puedan acceder a un Número, a lo cual, el Sr. Presidente, responde que en un momento se dieron números para Asistente Social, lo que no funcionó y piensa que se debe buscar otro método.
- 4.4.8. Convoca a la Comisión Desarrollo Social y Participación Ciudadana, para el Jueves 14.06.2012, a las 15.35 Horas, con el objeto de planificar el Primer Encuentro entre el Concejo Municipal y Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Loncoche.

4.5. Concejal don Nelson Fuentes Acuña:

Sin varios.

4.6. Concejal don José Soto Zambrano:

Sin varios.

5. Adoptar acuerdo sobre Solicitud de Patente de Alcoholes de Comercial Amar Hnos. y Cía. Ltda.

El Sr. Presidente, somete a votación, a lo cual, el Concejal don Octavio Figueroa Gay, fundamenta su voto porque ha revisado la documentación que la considera seria y responsable que ha entregado la Unidad de Rentas y Patentes.

Se aprueba por unanimidad

6.- Exposición de la Directiva del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche.

Se incorpora a la mesa de Sesiones la Sra. Edilia Melgarejo Soto, Sra. Edith Carileo Martínez y la Sra. Violeta Retamal Soto, quienes manifiestan que quieren compartir con ellos, que cuando se pasa por el Hospital, se ve la cara bonita que tiene pero que no se imaginan lo que hay dentro e informan que el CORE Regional no tiene asignado recursos



hasta el año 2015. Posteriormente dan a conocer la problemática que se viene dando por años en el Hospital, mostrando fotografías y formas de trabajo y de las necesidades que se requieren para dar las comodidades a quienes llegan al establecimiento, tales como ampliaciones del Edificio, de la Sala de Espera, Cierre perimetral del Hospital, creación de la Sala de Informaciones, Mejoramiento del acceso de Ambulancias y Bodegas, Recepción de la Maternidad, Construir un Laboratorio en el 2º Piso, Ingreso y espera en Urgencia, accesos adecuados tanto para los Funcionarios y Usuarios y otros más. Seguidamente muestran fotografías del actual Hospital Loncoche y entregan al Concejo una estadística de los enfermos que se atienden diariamente en éste, los equipos con que se cuentan para entregar una mejor atención al público y los Adultos Mayores, que es una cifra considerable y que para atenderlos como corresponde, no se cuenta con la cantidad de Profesionales para que sean atendidos en las condiciones de salud que presentan y esto es "URGENCIA", para Loncoche.

La Sra. Edith Carileo Martínez, manifiesta que la película que acaban de visualizar, aduce que no quisieran ser las protagonistas pero efectivamente si lo son, no es novedad para nadie, que hay Concejales que han tenido información de las Organizaciones Sociales en donde se dijo y quedó plasmado en el PLADECO 2010, sobre la necesidad de Loncoche y el mandato que efectuó la ciudadanía en ese entonces de la Construcción de un nuevo Hospital Intercultural o cultural, como se quiera llamar, pero en el fondo la solicitud era una sola, que en Loncoche, pudiera existir un Hospital y muestra la cantidad de documentos que fueron enviados a los distintos Servicios Públicos, por lo que reitera decir, que ésta solicitud de petitorio, para tener en Loncoche un nuevo Hospital, no es nada nuevo, sino es una consecuencia de venir solicitándolo de mucho tiempo atrás y, les preocupa mucho más, cuando les han informado, que no hay recursos hasta el año 2015, por lo que insta al Sr. Alcalde y a la Directora del Servicio de Araucanía Sur, para apoyar la gestión ante la gran necesidad que tiene hoy día la ciudad de Loncoche. Posteriormente, agradece a cada una de las personas que tuvieron la posibilidad de que estas reuniones se estén gestando hoy día y que nos da la posibilidad de la Sociedad Civil, tanto como a los entes que podamos gestionar en conjunto y sea favorable para quienes concurren o requieran éste Servicio, que como siempre es la gente más desposeída y dejemos algo visible a la comuna, para mejorar de una vez por todas la calidad de vida de nuestros vecinos, que tanto lo necesitan.

La Sra. Violeta Retamal Soto, tras saludar agradece que esté presente la Directora, porque es ella quien va a solucionar éste problema, la tiene el Servicio, para que les diga que va a pasar con los tres Consultorios que no funcionan dentro de un Hospital que antes tenía un solo equipo que atendía, que no sabe si se recuerdan, había una Enfermera que atendía a todos los niños de ésta comuna y que hoy día, por esos pasillos son tres Equipos y tres Consultorios que están funcionando en el mismo Hospital antiguo y, con una cantidad de personas que no dan abasto para poder hacer una Salud Familiar, ni es equipo suficiente para los 3.600 Mayores que tenemos en la comuna, muchos de ellos postrados y su atención tiene que ser en domicilio, no tenemos vehículos porque los vehículos pasan a una emergencia al hospital, se han elaborado muchos proyectos de camionetas, de furgones para el traslado de los pacientes, nunca y, se dirige a la Directora, era posible y alude que tuvo un Toyota que duró 20 años y que se lo entregó al servicio de Salud, todos son testigos, nunca tuvo vehículo para trabajar y hoy, continua una Asistente Social, para trabajar tres Consultorios, aduce que lo encuentra espantoso, una Psicóloga y, esa misma gente chiquitita que trabaja allí, una Enfermera coordinadora, que tiene que atender la Urgencia y más todo que significa que tiene que ver lo que pasa adentro, una maternidad con niños enfermos y la pregunta del millón es, que va a pasar con los consultorios de los tres sectores que se encuentran graficados de Verde, azul y amarillo, porque la población cambió y las personas que estaban antes de allegados, ahora tienen casa y hoy, es imposible atender tanta población.

El Sr. Presidente, informa que la audiencia otorgada a la Directiva del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche, se les otorgó para hoy, previamente coordinada la asistencia de la Directora del Servicio de Araucanía Sur, que era muy importante y tuviera sentido para avanzar en el tema de los requerimientos solicitados y le ofrece la palabra.



La Directora del Servicio de Salud Araucanía Sur, manifiesta que le gusta mucho participar en estas circunstancias, porque le permite obtener información que no obtiene de otra forma, les dice que es la primera información que tiene, que ellas trabajaron como lo señalan, desde hace varios años en la necesidad de un nuevo Hospital para Loncoche, compartir con Uds. Que de todas las comunas pequeñas que ha visitado, la gente dice **"la salud que nos entregaban hace 10 años, es mejor que la de ahora"**, porque la comunas pequeñas tienen pérdidas y antes estos tenían pabellones que los han desmantelados antes se atendían a todos los pacientes que llegaban a los Hospitales, hoy, se derivan y hoy día se ha incorporado el Modelo de Salud Familiar que requiere muchísima más mano de obra, más recursos humanos para poder cumplir con las metas que se exige, y simplemente el Modelo, sin que se cubra la brecha que significa recurso humano, por lo tanto, se están haciendo cargo de una deuda que existe de 10 años a la fecha, ¿porque el Hospital de Loncoche, no está en el Convenio de Programación?, como tampoco puede explicar el caso de Gorbea o Galvarino, porque el Convenio de Programación, incorpora los Proyectos de Inversión de gran cuantía, en los cuales se financia el 70% por Fondos Sectoriales y el 30% por Fondos Regionales, es porque el Gobierno Regional, a través del CORE, determinó que el Convenio de Programación, para el quinquenio que sigue al 2011, iba a ser el mismo que se hizo entre el año 2007-2011 y que éste, dejó fuera a los Hospitales que tuvieran mejores cimientos y estructuras, sin pensar en ese momento que venía, éste Modelo de Salud Familiar, ni la acreditación, ni la Reforma de Salud que tiene nuevas exigencias para acreditar y, es por esa razón, que el Convenio que se firma el año 2007, que se venía elaborando desde el año 2005. Seguidamente hace memoria, de que la Reforma de Salud, se concreta el año 2005, y que no consideró las modificaciones que establece la Ley de Reforma de Salud para el país y, que es por eso, que Loncoche, Galvarino y Gorbea, no entraron todos los otros Hospitales, que estructuralmente tenían una calidad diferente, porque obviamente, no es comparable la calidad que tiene Pitrufquén, Temuco hoy y, otros que están remodelados y cuando el año 2011, la Comisión Social del CORE, con el Gobierno Regional y los Integrantes de la Comisión del Convenio de Programación, donde está la SEREMI y los Directores de Servicio, revisamos el cumplimiento de ese Convenio firmado el año 2007 al 2011, recién un 22% y no se puede hacer cargo de eso, ni el Gobierno actual, se puede hacer cargo de eso y, que en ese momento se tomó la decisión ya que el cumplimiento era tan bajo, el nuevo Convenio de Programación, iba a considerar los mismos proyectos que el anterior, pero adecuados a la Reforma de Salud y es así, que un Convenio que para la Región, costaba en el momento que se formuló \$ 76.000.000.000, lo que resta por concretar, se transforma para el periodo siguiente, en \$ 210.000.000.000, porque los estándares hoy día, son distintos.

Tras un dialogo que se maneja respecto a nivel Regional que han tenido prioridad, algunos post terremoto e indica el camino a seguir, concretar el desarrollo de un estudio Pre inversional que es la metodología con la cual se trabaja los establecimientos hospitalarios, alude que ya lo conversó con el Sr. Aravena, en el sentido que no cree expectativas inalcanzables a la comunidad de Loncoche, porque tenemos que seguir los pasos que tenemos que seguir yo no le puedo responder a Loncoche, como le respondió a Carahue a fin del 2013, tendrán un Hospital nuevo porque tenían un Pre inversional desarrollado entre los años 2005-2010, porque teníamos el compromiso que estaba incorporado en el Convenio de Programación, el compromiso del Presidente Piñera, de ejecutarlo a la brevedad, siempre y cuando hubiere un nuevo terreno, compromiso que adquiere el Presidente Piñera en su campaña e hizo que el Alcalde Figueroa (Q.E.P.D.), comprara un nuevo terreno, por lo que el Hospital de Carahue será una realidad, porque cuando construimos un Hospital en un terreno libre lo podemos concretar en tres años, cuando construimos un Hospital encima de otro, nos demoramos 14 años como nos hemos demorado, con el Hospital de Temuco y que para un Hospital más pequeño, se demorarán unos 8 años, por lo tanto, lo que conversó con el Sr. Aravena, en su momento fue, que empiecen a mirar un terreno donde se pueda hacer el Hospital, de tal manera que llegado el momento lo tengan a disposición y se empiece a trabajar el estudio Pre inversional, que se demora dos años y que cuando esté listo, se irá a las etapas siguientes que es incorporarlo de alguna manera para que lo construyamos, comenta que un Pre inversional



de ésta magnitud, cuesta alrededor de \$ 50.000.000 y que es factible de conseguir e insta a comenzar a trabajar un Pre inversional, más aún, con un respaldo si contamos con el terreno que sería espectacular.

El Sr. Presidente, plantea que ese Pre inversional, va a determinar que tipo de Hospital se requiere en Loncoche y hoy día, tiene la visión de que se requiere un Hospital nuevo, pero eso lo determinará el estudio y alude las dudas que significó en su momento, el modelo de Hospital Familiar, agregando que como comuna, están en el Convenio de Programación, porque ya se han construido dos Postas como son la de Manhue y Molco, tenemos dos vehículos para el tema de los Postrados, lo que significa que estamos funcionando relativamente bien y que hoy día, el Ministerio de Salud, es bueno que nos venga a dar tareas, para mejorar nuestro Hospital, a lo cual, la Sra. Edilia Melgarejo Soto, plantea que como meta, se han propuesto que deben ser un Hospital nuevo.

Tras consulta del Concejal don Juan Inzunza Córdova, respecto a la fecha de tiempo de construcción de un nuevo Hospital que sería el año 2017, el Sr. Presidente, plantea en su reflexión en la medida en que se cuente con un terreno urbanizado en el sector Sur Oriente, sería mucho más rápido y además cree que no sería apropiado demolerla la infraestructura actual del Hospital, no sólo por la incomodidad de tener los pacientes que deban derivarse hacia otros recintos, que el edificio puede ser utilizado para otros fines públicos y que el plazo estipulado para año 2017, que se ha estructurado para el cumplimiento de la meta que se pretende, puede ser anticipada con un enganche de menos plazo, pero que debe gestionarse a nivel de Ministerio, las estadísticas que deben revisarse, recursos humanos a necesitar e incluir el tema del transporte.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, agradece la visita de la Directora de Salud de Araucanía Sur y a la Directiva del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche, por estar en la Sesión del Concejo y manifiesta que tras escuchar le ha dado mucha pena porque el tiempo no se detiene, las cosas avanzan para ella como Concejal le solicita que el Hospital sea de mediana resolutiveidad como la que teníamos en algún momento, en este Hospital se operaba, los Sábados, Domingos, o el día que fuera y en ese entonces no teníamos Anestesistas, hacia de todo, involucrando los riesgos que involucraba, al Médico, a la Paciente y la guagua, pero hoy día como los tiempos han cambiado la atención del sistema eso lo arrojará el estudio de Pre inversión que se va a hacer y si nos vamos a jugar debe ser igual al de Villarrica o un poco menor a Pitruquén para descongestionar, que sea más cómodo, que los Funcionarios trabajen más cómodos y contextualiza antecedentes ocurridos en el tiempo y que hoy día, le da la sensación de la inseguridad que tiene la gente, sentimos que a nuestro Hospital le faltan muchas cosas, no por mala atención de los Funcionarios, sino que no estamos a la altura que le corresponde a la comuna, finalmente se pone a su disposición para trabajar en el estudio y le manifiesta que usará todos sus contactos para apoyar hasta que se cumpla la meta porque Loncoche, necesita tener un Hospital digno, les agradece que estén aquí y les da las gracias por apoyar a la comuna.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta que hoy día debemos abocarnos a solucionar los problemas de la salud de los Usuarios, que sientan la sensación de que su Hospital cumple con las necesidades que ellos esperan, que es la satisfacción de las necesidades inmediatas con lo que se tiene.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, comenta que cuando el Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche, inició su intervención de inmediato imaginó lo que tenía que decir en ésta ocasión, pero que felizmente su discurso tuvo que cambiar en su reflexión, cuando llegó la Doctora y Funcionarios del Hospital y cambió radicalmente y, que cuando llegó a la Directora Regional, ahora quiere situar algo que está en la mesa y, que es reconocer el "liderazgo de la Directiva del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche," al poner en la mesa de la comuna de Loncoche, éste tema y, por lo tanto, es motivo de felicitaciones. Seguidamente comenta, que posterior a la Sesión en que el Sr. Alcalde, manifestó el interés de considerar en Loncoche, el nombre del Doctor Alarico Escauriaza, y que le propusiera que es el Hospital de Loncoche, quien debe llevar ese nombre y, alude conversó con un ciudadano que forma parte del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche,



don Nelson Bravo y, que éste le respondió, que esperaran a tener un nuevo Hospital y, que ahora le encontró a la conversación toda la racionalidad que ya estaba presente, por lo que solicita que todos los que estamos en ésta mesa contribuyamos para que así sea.

El Concejal don José Soto Zambrano, agradece la visita de la Directora y porque se han dicho las cosas claras y que se tiene que trabajar con la realidad y no ilusionar a la gente y que en el PLADECO, se dejó plasmada la opinión de la gente y ese, es el documento más importante para la comuna.

El Sr. Presidente, agradece la presencia de todos los presentes, por el apoyo a éste nueva meta propuesta por la Directiva del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche.

Transcurridas las tres Horas de la Sesión del Concejo, el Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo, ampliar el horario de la Sesión, lo que es aprobado por unanimidad.

7.- Exposición del SIMCE, por Profesionales del Departamento de Educación Municipal.

La Srta. Angélica Errázuriz Errázuriz, Jefa de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal, presenta a la Sra. Catalina Díaz Solís, quien efectuará la Exposición del SIMCE.

La Sra. Catalina Díaz, Docente del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, la cual a través de un Power Point expone la temática del SIMCE, y muestra en Gráficos, la Estadística de los porcentajes promedios del SIMCE, con las comparaciones de la Escuelas a nivel Nacional, Regional y Comunal, todos subvencionados de los niveles de 2° y 4° Años Básicos y del 2° Año Medio y, que dichas estadísticas se encuentran en la Base de Datos del Ministerio de Educación.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, agradece la muestra comparativa histórica a nivel Nacional Regional e Intercomunal, pero requiere saber si tiene el comportamiento por lo menos de la Escuela Alborada, del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, de la Escuela Santa Cruz del Establecimiento, sino le entreguen un ejemplar a posteriori.

8.- Entrega informe 1° Trimestre año 2012, del Estado de Avance Programático Presupuestario.

Se hace entrega detallado del Informe por parte de la Unidad de Control Interno, sin observaciones, cada Concejal recibe informe que contiene 100 páginas.

9. Cuenta Alcalde:

9.1. Informa algunos proyectos adjudicados:

9.1.1 Del Programa de Abasto de Agua Potable, para la Comunidad Indígena Jacinta Calfualla y otros por un monto de \$ 286.703.835.

9.1.2. Construcción de Paraderos Rurales, por un monto de \$ 49.881.000, a don Giovanni Norambuena.

9.1.3. Construcción de Paraderos Urbanos, por un monto de 45.999.000, a don Héctor Luis Roa Cáceres.

9.2. Informa adquisición de un Jeep 4x4, para la Municipalidad de Loncoche por \$ 7.894.000, para el Departamento Social.

9.3. Informa adquisición de Equipamiento para Posta de Manhue por \$ 12.353.985.

9.4. Informa que para el 15.06.2012, se ha programado la Recepción Definitiva, para la Posta de Molco.-

9.5. Informa que el Internado de Molco, prontamente se inaugurará.

9.6. Informa revisión de nómina definitiva para Subvenciones del Wetripantu y es probable que solicite una Modificación Presupuestaria.

9.7. Comenta que el Barrio Sur, tiene la preocupación por el Cementerio Municipal de Loncoche e indica, que es un tema duro y sensible.-

9.8. Informa que se firmó Convenio, con la Ministra del Medio Ambiente, Sra. María Ignacia Benítez, por la incorporación de la Municipalidad de Loncoche a las Normas de Acreditación del Medio Ambiente.



9.9. Invita a la Mtsa de Sesiones, al Director Provincial de Educación, don Oscar Villar Brevis, que se encuentra en Sala.

Don Oácar Villar Brevis, felicita la exposición que se ha realizado con respecto al SIMCE y entrega recomendaciones para la superación.

Entrega lineamientos productivos para los diferentes proyectos a futuros, sobre todo en equipamientos para los Establecimientos Educacionales Comunales.

Menciona que tiene compromisos con la Educación de la comuna de Loncoche, tales como el Gimnasio de la Escuela Domitila Pinna Parra y es el Municipio, quien debe presentar los Proyectos, para su financiamiento.

Sr. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Termina y levanta la Sesión, siendo las 13:55 horas.



ADRIEL COLIMILLA MILLANAO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)